CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ART. 291, DEL C.G.P

Señor (a):

RAFAEL ENRIQUE DIAZ GRANADOS CASTAÑO 79908962 Carrera 13 A No. 29 – 24 Piso 16 Barrio San Diego BOGOTÁ D.C.-BOGOTÁ D.C.

DD MM AAAA 19 03 2025

No. Radicación del Proceso	Naturaleza del Proceso	Fecha de providencia
11001400304920240133900	Ejecutivo	2025-03-12

Demandante	Demandado
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RAFAEL ENRIQUE DIAZ GRANADOS CASTAÑO

JUZGADO (49) CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 # 14-33 Piso 2 Bogotá D.C. - Edificio Hernando Morales Molina / cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co / Tel:601 3532666

Sírvase comparecer a este Despacho, dentro de los (5), días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente la(s) providencia(s) proferida(s) en el indicado proceso, , para lo cual se indica el despacho judicial JUZGADO (49) CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., la ubicación Carrera 10 # 14-33 Piso 2 Bogotá D.C. - Edificio Hernando Morales Molina.

Se suministra la dirección de correo electrónico cmpl49bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y número teléfonico 601 3532666.

Empleado Responsable	Parte Interesada	
	GOMEZ DIAZ ABOGADOS S.A.S., representada por FANNY JEANETT GOMEZ DIAZ	
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos	
FIRMA	FIRMA 900.502.790-1 / 56995	
	300.302.730-17.30333	

GOMEZ DIAZ ABOGADOS S.A.S., representada por FANNY JEANETT GOMEZ DIAZ Calle 19 No. 4 - 74, Oficina 1103 601-4674449 / 601-8055068 / 3163077133 coordinacionjuridica@gomezdiazabogados.com

empleado responsable, Según Acuerdo 2256 de 2003

E-244150

PARA: *notificaciones judiciales

SERVIENTREGA 20/3/2025 4:33:C INTERNO 11-S VP JURIDI